

Santiago de Cali, noviembre 23 de 2023

ADENDA NÚMERO NO.1
CONVOCATORIA DEPARTAMENTAL DE ESTÍMULOS
"PREMIO VIDA Y OBRA A LOS ARTISTAS VALLECAUCANOS 2023"

La Secretaría de Cultura del Valle del Cauca, se permite informar a la comunidad en general:

1. Que el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Cultura, dieron apertura a la Convocatoria Departamental de Estímulos "Premio Vida y Obra a los Artistas Vallecaucanos 2023", el 27 de octubre de 2023.
2. Que dentro del Cronograma de la Convocatoria Departamental de Estímulos "Premio Vida y Obra a los Artistas Vallecaucanos 2023, se estableció como fecha para el plazo de cierre recepción de propuestas hasta el 28 de noviembre de 2023.
3. Que se hace necesario modificar la fecha establecida para el plazo de cierre para la recepción de propuestas, quedando el cronograma de la siguiente manera:

Apertura y socialización de la Convocatoria	27 de octubre de 2023
Fecha de cierre para la recepción de propuestas	28 de noviembre de 2023 Hora: 6:00 p.m.
Verificación de condiciones de participación	29 de noviembre de 2023
Evaluación de propuestas por jurados	Del 30 de noviembre al 12 de diciembre 2023
Ceremonia de premiación	19 de diciembre 2023

ARTICULO PRIMERO: Modifíquese el cronograma de la Convocatoria Departamental de Estímulos "Premio Vida y Obra a los Artistas Vallecaucanos 2023", el cual quedará así:

ARTICULO SEGUNDO: Por lo dispuesto en esta modificación se entenderá que la misma aplica en todos los apartes que lo contradigan.

ARTICULO TERCERO: Todos los apartes no modificados o regulados en el presente documento continuarán vigentes.

Atentamente,


LEIRA GISELLE RAMIREZ GODOY
Secretaria de Cultura

Revisó: Erika Aguilar; Abogada contratista
Elaboró: Beatriz Escobar-Líder de programa
Archivóse en: Carpeta Convocatoria Departamental de Estímulos "Premio Vida y Obra a los Artistas Vallecaucanos 2023.